

DECRETO N° 68/2024- M.S.J.F.-----

San José de Feliciano (E.R), 17 de abril de 2024.-

VISTO:

La ausencia del Jefe de la División Encargado de Compras Sr. Mario Enrique Gastaldi- DNI. N° 30.739.632, desde el 08/04 del corriente, y;

CONSIDERANDO:

Que, desde ese día se encarga la Jefatura en otro Agente, para continuar con el normal desempeño de las tareas en esa Área. -

Que, la Sra. Yanina Eva María Olivetti - DNI. N° 34.226.211, ha demostrado el conocimiento necesario para llevar correctamente las tareas del Área a cargo, desde ese día. -

Que, es indispensable brindar el instrumento legal para tal desempeño. -

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE FELICIANO, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES.

- D E C R E T A -

Artículo 1º) Confirmar en cargo de Jefe de la División Encargado de Compras a la Sra. Yanina Eva María Olivetti - DNI. N° 34.226.211, desde el día Lunes 08 de abril del corriente año hasta tanto dure la ausencia de su titular, de acuerdo a los considerandos del presente. -

Artículo 2º) Encárguese al Departamento Contable la aplicación del monto remunerativo correspondiente por el cargo que ocupa.

Artículo 3º) Notifíquese, a Yanina Olivetti, a la Secretaria de Planificación, Obras y Servicios Públicos, Arq. Sergio Arévalo, y al Departamento Contable.

Artículo 4º) La presente será refrendada por el Secretario de Gobierno, Hacienda y Producción, Prof. Martín Alberto Gamarra. -

Artículo 5º) Comuníquese, Publíquese, Regístrese, dese al R.M. y Archívese.-


Prof. Martín Gamarra
Secretario Gobierno, Hacienda y Producción
Municipalidad de San José de Feliciano


Abg. Damián Arévalo
Presidente Municipal
Municipalidad de San José de Feliciano